# PROPUESTA DE GOBIERNO

"DESARROLLO ECONÓMICO CON EQUIDAD SOCIAL"

PERIODO ENERO 1 DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

# HÉCTOR LEONIDAS GIRALDO ARANGO



CAMBIOSIADICAL Mejor es posible

#### **PRESENTACION**

Junto a un gran equipo de trabajo que me ha estado acompañando en esta tarea, colocamos a consideración de ustedes el programa de gobierno que nos permitirá asegurar que Tarazá, durante el próximo cuatrienio, será reconocido a nivel regional, departamental y nacional, como "el municipio con el mejor Gobierno".

Este programa recoge todas las propuestas, sueños, iniciativas e inquietudes de los taraceños, que en reuniones comunitarias y con sectores sociales del municipio, ha manifestado la población. Estamos convencidos que en él, se compilan las claras necesidades que deben ser satisfechas en el próximo cuatrienio, como convencido y seguro estoy de recibir el respaldo de todos los electores en el próximo debate electoral; primero, con la venia de Dios Padre, la confianza del pueblo, el trabajo del equipo de trabajo multipartidista y el respaldo incondicional de mi esposa y mis hijos y segundo, bajo mi compromiso de trabajar sin descanso, inspirado en el firme propósito de buscar un desarrollo económico y bienestar social para nuestra comunidad, mi comunidad.

Tomando en cuenta la actual situación de la estructura administrativa de nuestro municipio, esta propuesta de gobierno trae claras intenciones de una reorganización administrativa que dé firme cumplimiento a los fines del estado, con el ánimo de llegar a los sectores más marginados del municipio y recuperar así la credibilidad ciudadana en las instituciones municipales.

Buscamos trabajar con un marcado liderazgo, que viabilice el buen manejo de los recursos públicos, con acciones que estén sujetas a La Constitución y la Ley; normas que nos guiaran para la presentación y realización de propuestas con alto sentido social, bajo el principio de equidad y solidaridad social, con el firme compromiso de favorecer el bienestar comunitario de nuestros habitantes, al amparo del Estado Social de Derecho que promulga La Constitución Política de 1991, desde una incondicional cultura de servicio, apoyándonos en los mecanismos de participación ciudadana, que le permita a mi administración, ser el pilar fundamental de la gestión pública municipal, como identidad de estado municipal, que contribuya a la consolidación de una "Ciudad Hospitalaria, Tierra de Esperanza y Amor."

#### **CONTENIDO**

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ

DEMOGRAFÍA
ETNOGRAFÍA
VÍAS DE COMUNICACIÓN
ECONOMÍA
FIESTAS
SITIOS DE INTERÉS

- MARCO LEGAL
- DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE GOBIERNO
- PRINCIPIOS BASICOS
- OBJETIVOS GENERALES
- PROGRAMA DE GOBIERNO
  - o PRODUCTIVIDAD
  - EDUCACIÓN
  - DESARROLLO A LA COMUNIDAD
  - INFRAESTRUCTURA Y VIAS
  - o SALUD
  - CULTURA
  - RECRECION
  - DEPORTES
  - JUVENTUD
  - INSTITUCIONAL

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ			
Presentación	Fundación, 1953		
i resemación	Erección en municipio, ordenanza 41 de 1978		
	Apelativo: Ciudad Hospitalaria, Tierra de Esperanza y Amor.		
	Posee 5 corregimientos, La Caucana, Puerto Antioquia, El Doce, e		
	Guáimaro y Barro Blanco, y 54 veredas		
Demografía	Población Total: 36.682 hab. Según DANE		
J	- Población Urbana: 21.016		
	- Población Rural: 15.666		
Alfabetismo:	<b>TOTAL</b> 74.6% (2005)		
	Zona urbana: 70.6%		
	Zona rural: 30.3%		
Etnografía	Mestizos & blancos 90,9%		
	Afrocolombianos 8,8%		
	Indígenas 0,3%		
Vías	Tarazá está unido por carreteras pavimentadas con Medellín y Cáceres.		
Economía	Agricultura: Plátano, Cacao, Piña, Caucho, Yuca, Arroz, Maíz.		
	Ganadería en general, Bovinos de Levante, Equinos, Minería del Oro,		
	Comercio muy activo.		
Fiestas	Festival del Río, Mes del Niño, Semana Cultura, Fiestas del		
Controvenia	Campesino en junio, Festival de la Danza, mes de agosto.		
Gastronomía			
Sitios de interés	Platos típicos de la cocina antioqueña, como la Bandeja paisa. Asados.		
Silios de interes	Balnearios Piedras y La Perra, Playas del río Tarazá Lagos de Piscicultura		
	Zona cauchera en Santa Clara, Biofábrica de Cacao		
	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores y María Auxiliadora		
	Capillas en los corregimientos de El Doce y La Caucana		
<u> </u>	- Capital St. 100 College Montes do El Bood y La Cadodila		

# **MARCO LEGAL**

Todo acto que se presente en la administración pública debe estar sometido a la norma y no es diferente para la formulación del programa de gobierno puesto a consideración ciudadana, por lo cual se tuvo en cuenta las siguientes leyes:

Constitución Política de Colombia	Marco Jurídico Municipal y Marco Jurídico Electoral
Ley 131 de 1994	Ordena someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno, y obliga a su cumplimiento.
Ley 134 de 1994	Ley de participación ciudadana mediante, Referendo, Cabildo abierto, Veeduría Ciudadanas
Ley 136 de 1994	Ley por la cual se dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.
Ley 152 de 1994	El Programa de gobierno debe ser la base para la formulación del Plan de desarrollo.
Ley 617 de 2000	Racionalización del gasto público en las entidades territoriales
Ley 375 de 1997 Ley de juventud	Generación de procesos que garanticen mejores oportunidades y un mejor nivel de vida para los jóvenes.
Ley 388 de 1997	Ley sobre desarrollo territorial , Establecer los planes de ordenamiento territorial municipal
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación
Ley 100 de 1995	Ley de Seguridad Social
Ley 181 de 1995	Disposiciones para el fomento del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
Ley 142 de 1994	Servicios públicos domiciliarios

# DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE GOBIERNO.

Nuestro programa de gobierno es un documento de compromiso con la comunidad taraceña, que debe ser viable y factible, buscando tener la suficiente coherencia con las agendas nacionales, departamentales y de cooperación internacional, es por esta razón que para su elaboración se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Visión Colombia II Centenario 2019
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
- Estrategia JUNTOS
- Planes sectoriales (plan de educación, plan decenal de cultura, plan vial)
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Compromisos establecidos en los acuerdos para la prosperidad y documentos Conpes
- Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Planes de desarrollo actual y anteriores (Alcaldía y Departamento)
- Reportes de atención a población desplazada, desmovilizados, tercera edad, iuventud, entre otros
- Informes de autoevaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial
- Planes sectoriales territoriales (educación, salud, cultura, otros)
- Diagnósticos territoriales en temas específicos
- Resultados del desempeño territorial elaborado por el Departamento Nacional de Planeación.
- Documentos PLANEA
- Resultados mesas de trabajo
- Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- Recomendaciones del Consejo municipal de Planeación
- Recomendaciones de la Junta Municipal de Educación (JUME) y el Comité Municipal de Política Social (COMPES).

# PRINCIPIOS BÁSICOS

Teniendo como base los principios generales de la administración (planear, organizar, dirigir y controlar) y citando el articulo 209 de la constitución política en donde reza que (*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*), nuestro firme propósito es aplicarlo en nuestra propuesta de gobierno que estamos presentando a la comunidad Taraceña, desarrollando estrategias fundamentales que consideramos son de gran importancia para tal fin; entre las que tenemos:

- **Coordinación.** Este Programa de Gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación, al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, a la Constitución, a la Ley y, a las diferentes agendas sectoriales de la nación.
- Integración. Es un Programa de Gobierno abierto a la participación de todas y cada una de las instituciones del orden Nacional, Departamental, a las ONG's de Cooperación Internacional, al sector privado y al Pueblo de Tarazá, que quieran aportar para hacerlo realidad en hechos tangibles de desarrollo.
- **Publicidad.** Nuestra administración será de puertas abiertas. Las sugerencias de la comunidad serán tenidas en cuenta, siempre y cuando sean tendientes a mejorar aspectos de atención y ejecución de proyectos y programas comunitarios, garantizando una debida y oportuna información de la actividad administrativa.
- **Transparencia.** La transparencia, la eficiencia y la eficacia, en el manejo de los recursos se lograran con un gobierno de cara al pueblo como el que estamos planteando.
- **Oportunidad.** Con la promoción del desarrollo económico del municipio y todos sus habitantes, generaremos grandes oportunidades económicas y con la prestación adecuada de los servicios sociales, todos tendremos oportunidades de mejorar nuestra calidad de vida.

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos del programa de gobierno presentado a los habitantes de Tarazá, están dirigidos a todos los sectores, buscando promover la Participación democrática de sus habitantes, la convivencia pacífica, la eficiencia y la eficacia administrativa, trabajando con solidaridad y reconociendo siempre, que debe prevalecer el interés general sobre el particular. Es con el pueblo con quien se tiene que gobernar; es decir, dándole aplicación a la gobernanza equitativa, ya que de él, depende la soberanía del Estado Municipal, es por esto que nuestros objetivos principales son:

- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- Promover y proteger los derechos humanos.
- Construir las obras que demande el progreso local
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Proteger el ambiente para garantizar la sostenibilidad de la región.
- Cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales.
- Promover el rescate de nuestros principios y valores, el fortalecimiento de nuestra identidad, con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo, como la acción fundamental de trascendencia administrativa.

\_\_\_\_\_

#### PROGRAMA DE GOBIERNO

# "DESARROLLO ECONOMICO CON EQUIDAD SOCIAL"

El **desarrollo económico** es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes

"La **equidad social** en el contexto de las iniciativas de conservación y desarrollo sostenible es un conjunto de prácticas tendientes al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión.



\_\_\_\_\_

#### **DIMENSION PRODUCTIVA**

La productividad es el resultado de una economía fuerte y dinámica. El objetivo más importante de nuestras políticas, será la generación de proyectos productivos formalizados para una inversión transparente, sin distingo de razas, religión o ideologías políticas, con equidad y dentro del marco "Antioquia la mejor esquina de América"; fomentando la inversión y el crecimiento del municipio, tomando como base, el bienestar del núcleo familiar taraceño.

- 1 **Estudio agroecológico del municipio.** Realizar convenios con las universidades especializadas, para que por medio de la facultad de agronomía, certifiquen la caracterización productiva agraria de los suelos del municipio, para diseñar e implementar los proyectos agropecuarios productivos de apoyo, que consolide, no sólo la calidad de vida del núcleo familiar campesino de nuestro municipio, sino que se pueda promover la economía de escala a través de la interrelación mercantil entre el campo y las comunidades urbanas.
- Titulación de predios. Se buscará en coordinación con las entidades y organizaciones competentes, que todas las tierras que se encuentran sin escrituras públicas, puedan ser transferidas a sus respectivos dueños o poseedores con los respectivos títulos sobre su tierra, que les permita vincularse al mercado crediticio de la banca y poder así, complementar los proyectos productivos a desarrollar en el municipio, orientados a fortalecer el campo y la generación de empleo con producción lícita.
- Proyecto de siembra de caucho, cacao, frutales, cítricos y pan coger entre otros. Con la proyección a futuro en el establecimiento de cultivos a largo y corto plazo; esta administración a través de la UMATA y el apoyo de la Cooperación Internacional, fomentará su siembra entre las familias campesinas, con el fin de buscar una economía estable, mediante la práctica de la producción agropecuaria responsable, fortaleciendo de paso, el desarrollo económico del municipio.
- 4 **Establecimiento de cultivos piscícolas y especies menores.** Teniendo en cuenta las bondades hídricas de Taraza, será aprovechado para establecer

- estos cultivos, buscando complementar la alimentación de los núcleos familiares campesinos, sino viabilizar buena parte de la economía local.
- Creación y fortalecimiento de microempresas. Aprovechando la iniciativa de microempresas y Asociaciones Agropecuarias existentes y en proceso de consolidación legal, encaminaremos nuestro apoyo institucional a su fortalecimiento organizacional, que les permitan generar ingresos sostenibles para las familias que las integran; contribuyendo así, a la generación de empleo.
  - Se apoyará la creación de una microempresa de materiales de construcción, que vincule y beneficie a los jóvenes en edad productiva del municipio, como los directos responsables de poner en marcha dicha actividad.
- 6 Convenios de Cooperación Subregional, Nacional e Internacional: Gestionar la celebración de convenios de tipo técnico, financiero y socio empresarial, con empresas del sector productivo, público y privado, nacionales, departamentales, con recursos oficiales o de Cooperación Internacional, buscando el fortalecimiento de la comunidad productiva de Tarazá.

# DIMENCION DE LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO A LA COMUNIDAD

Promover el desarrollo de una educación que estimule y promueva los talentos destacados individuales de los niños y jóvenes de nuestro municipio, a través del apoyo a proyectos y actividades de origen institucional, público y privado, tendientes a liberar la creatividad y descubrir su vocación, en el que se vincule a todos lo integrantes de las comunidades educativas de nuestro municipio.

Nuestras instituciones y centros educativos deben orientar la academia a la promoción de educandos con autonomía laboral de **EMPLEADOS** idóneos, a través de una cultura de valores o la estructuración de **EMPRESARIOS**; labor que buscaremos consolidar mediante la celebración de convenios con el SENA, universidades públicas y privadas, corporaciones y fundaciones educativas, que se vinculen a la media técnica en las Instituciones Educativas, con programas técnicos, con nuevas tecnologías asociadas con el emprendimiento de alta proyección, ajustadas a la demanda y necesidad del municipio; contribuyendo no sólo al crecimiento y calidad de vida del núcleo familiar de nuestro municipio, sino de la sociedad y población taraceña en general.

## **❖ EDUCACIÓN**

- 1. Actualización del plan educativo municipal (PEM) y llevarlo a política publica
- 2. Creación del Fondo de Educación Municipal (FOEM)
- 7 Construcción, remodelación y mantenimiento de establecimientos educativos urbanos y rurales.
- 8 Mejoramiento de la dotación en tecnología e informática, mobiliarios, material didáctico y bibliotecas.
- 9 Garantizar el transporte escolar
- 10 Garantizar el servicio de restaurantes escolares gratuitos y ampliar su cobertura.
- 11 Realizar convenios con Instituciones de educación superior, para la preparación de nuestros estudiantes a las pruebas del saber.
- 12 Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos productivos
- 13 Apoyo a capacitación a integrantes de comunidades educativas.
- 14 Reconocimiento al maestro
- 15 Organizar el sistema de información educativa.
- 16 Reconocer la importancia de la JUME, vinculándola activamente a los proyectos educativos del municipio.
- 17 Ampliar la cobertura en la educación inicial (2 a 5 años), preescolar, básica media, técnica, tecnológica y profesional.
- 18 Realizar convenios con las diferentes universidades y el SENA para fortalecer la media técnica y el ingreso a la educación superior.
- 19 Servir de intermediario ante el ICETEX para que los estudiantes accedan a créditos para matriculas y su sostenimiento

- 20 Implementación de programas para erradicar el analfabetismo.
- 21 Realizar intercambios de competencias educativas intermunicipales
- 22 Entrega de kit escolares
- 23 Realizar foro educativo municipal
- 24 Gestionar la cobertura de Internet en la zona urbana municipal y centros poblados corregimentales

# **❖ DESARROLLO COMUNITARIO**

- 1. Aumentar la cobertura con el programa de Juan Luis Londoño La Cuesta.
- 2. Garantizar el derecho al almuerzo caliente de la tercera edad.
- 3. Reactivar el centro día Casa Diana.
- 4. Atención al adulto mayor en nutrición, recreación y salud.
- 5. Reactivar el cabildo del adulto mayor.
- 6. Reactivación del mecanismo del presupuesto participativo
- Reuniones mensuales con ASOCOMUNAL
- 8. Dar operatividad a las políticas públicas (discapacidad, juventud, desplazados, seguridad alimentaria, infancia y adolescencia y ambiente)
- Apoyo a la niñez, adulto mayor y a la mujer desde la oficina de la primera dama. Para la oficina de la primera Fortalecimiento de la oficina de la equidad de género
- 10. Apoyo a minorías étnicas
- 11. Apoyo a madres cabeza de familia
- 12. Iniciativa del programa de autoconstrucción para vivienda comunitaria.
- 13. Gestionar programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva para la zona urbana y rural.
- 14. Reactivación del FOVIS (Fondo de Vivienda de Interés Social)

15. Dar continuidad a la estrategia JUNTOS y al programa familias en acción.

16. Apoyo al CRO

#### **❖ INFRAESTRUCTURA Y VIAS**

Antes de licitar, pensar, socializar y diseñar, mejoraremos la gestión estratégica de la infraestructura municipal, planeando, socializando y priorizando los proyectos; para ser mas efectivos en el diseño y la contratación institucional.

- Realizar estudios sobre la construcción de microcentrales eléctricas sobre el rio Tarazá o sobre cualquier otro caudal, para determinar su factibilidad y viabilidad buscando el desarrollo local, sin menoscabar la calidad de vida de los ecosistemas.
- 2. Gestionar ante el gobierno departamental, la pavimentación de la carretera Tarazá - Uré, con el fin de agilizar la movilidad, tanto de las personas y la producción agropecuaria de la zona, como la interconexión vial con el departamento de Córdoba, como uno de los anillos viales del Departamento.
- 3. Gestionar ante el departamento, la viabilidad financiera y ambiental de la carretera que uniría las poblaciones de Tarazá con Santa Rita de Ituango.
- 4. Se orientarán gestiones para agilizar la viabilidad del proyecto de la construcción de una planta de beneficio (sacrificio res y cerdo) en el municipio, con el fin de brindar garantías a comerciantes y consumidores de carne.
- 5. Se dedicará ingentes esfuerzos de gestión administrativa y financiera para el dragado del rio Tarazá y la construcción de la muralla o malecón.
- 6. Garantizaremos la reubicación total de los damnificados de la avalancha del 19 de mayo del 2007 con todas las garantías de una vivienda digna.
- 7. Garantizar el mantenimiento óptimo de las vías terciarias para mejorar el transporte de productos agropecuarios.
- 8. Construcción de puentes en sitios críticos.
- 9. Pavimentación de calles en zona urbana y centros poblados corregimentales
- 10. Construcción del parque la avenida.

- 11. Electrificación en la zona rural con el fin de mejorar la calidad de vida de los campesinos y la tecnificación de los procesos agrícolas.
- 12. Recuperación de zonas peatonales

#### **SALUD**

Atención oportuna y de calidad a los taraceños

La salud pública debe ser responsabilidad del Estado y para garantizar que labores como la promoción y la prevención lleguen a todos los taraceños, nuestras políticas sobre Salud Pública serán formuladas y monitoreadas desde el hospital y la dirección local de salud.

- 1. Se dotará el centro de salud de la Caucana con una ambulancia y médico permanente y se creará la botica comunitaria que beneficiará a la población tan grande que este corregimiento tiene.
- 2. Remodelar y dotar los centros de salud de los corregimientos y vereda de lo necesario con el fin de satisfacer a las comunidades en los problemas de salud que a diario nos aqueja.
- 3. Extender los servicios de control y desarrollo, consulta externa, control prenatal, hipertensión, al sector de las palmas, buscando descongestionar el hospital San Antonio.
- 4. Cobertura total en régimen subsidiado en salud, para lo cual Se gestionara ante el gobierno nacional y departamental, para la consecución de recursos con el fin de darle cobertura total al régimen subsidiado y que ningún Taraceño se quede por fuera de los servicios de salud en nuestro municipio.
- 5. Fortalecimiento al centro de recuperación nutricional.
- 6. Campañas educativas sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y violencia intrafamiliar.
- 7. Capacitación al personal medico.
- 8. Construcción de la morgue municipal.
- 9. Entrega de medicamentos en las brigadas de salud.

10. Realizar brigadas de operaciones de labio leporino y cataratas.

# **CULTURA, RECREACION, DEPORTES Y JUVENTUD**

Taraceño, danza y juega

Incorporaremos nuestra oferta cultural, recreativa y deportiva a la vida cotidiana de los taraceños.

#### CULTURA Y RECRECION

#### **PROPUESTAS**

- 1. Garantizar la celebración del festival de rio que se celebra la primera semana del mes de enero.
- 2. Garantizar la celebración de la semana cultural, recreativa y deportiva con los festivales de danza y música guascarrilera.
- 3. Darle operatividad a la celebración del día del campesino.
- 4. Adecuación del teatro municipal y puesta en funcionamiento.
- 5. Trabajar con la permanente asesoría del comité cultural municipal.
- 6. Apoyar a los grupos folclóricos y teatrales del municipio en diferentes categorías.
- 7. Apoyo a la escuela de música en todos sus géneros.
- 8. Recuperación de los balnearios naturales.
- 9. Promover con la empresa privada el ecoturismo.

#### **❖ DEPORTE**

#### **PROPUESTAS**

1. Dotar las placas polideportivas de la avenida y de los corregimientos con cubierta e iluminación.

- 2. Promover actividades deportivas y recreativas que permitan la utilización de espacios deportivos y aprovechamiento del tiempo libre para la masificación del deporte.
- 3. Garantizar monitorias en las diferentes disciplinas deportivas con sus respectivas dotaciones.
- 4. Promover capacitaciones de jueces en las diferentes disciplinas deportivas.
- 5. Apoyo a los torneos veredales.
- 6. Construcción de nuevos escenarios deportivos.
- 7. Apoyo a la organización y operatividad de los clubes deportivos.

#### **❖ JUVENTUD**

#### **PROPUESTAS**

- Fortalecimiento de la oficina de la juventud.
- 2. Total apoyo al Consejo Municipal de Juventud.
- 3. Total apoyo y ofrecimiento de oportunidades a los jóvenes taraceños.
- 4. Creación del proyecto red de jovenes de Taraza R-JOTA.
- 5. Aplicación del plan de Juventud

#### SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL

Alacena inter-generacional.

Buscaremos la armonía entre la inversión, el ambiente y la responsabilidad social para garantizar la continuidad del desarrollo taraceño.

- Creación de la Secretaria de Gestión Ambiental.
- 2. Construcción del relleno sanitario en convenio Cáceres Taraza.

- 3. Proponemos congelar las tarifas de acueducto y alcantarillado, ya que es muy costoso este servicio, tomando en cuenta que los costos de operación frente a otros municipios son mucho menor.
- 4. implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- 5. Reforestación de las cuencas hídricas.
- 6. Promover la creación o el apoyo de empresas recuperadoras de Residuos Sólidos, que vinculen jóvenes y madres cabeza de hogar y población vulnerable.
- 7. Reforestación de zonas degradadas por la minería con especies de caucho y acacia, para conseguir un doble propósito.
- 8. Gestionar y cofinanciar la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la zona urbana del municipio.
- 9. Construcción de acueductos en los corregimientos del Guáimaro y Barro Blanco.

#### **INSTITUCIONAL**

Eficientes y eficaces para ser efectivos.

- 1. Mejorar el servicio de atención a la comunidad, por parte de los funcionarios de los diferentes despachos de la Administración.
- 2. Mejorar la cultura organizacional y los niveles de capacitación al personal al servicio de la institución (Sistemas de Calidad).
- 3. Fortalecimiento de las Empresas Publicas de Tarazá, mediante la revisión de políticas de contratación y cumplimiento de las directrices de la Superintendencia de Servicios Públicos.
- 4. Fortalecimiento de la red hospitalaria con equipos de última tecnología.
- 5. Fortalecimiento de la comisaria de familia.
- 6. Asegurar el programa de gobierno en línea.

\_\_\_\_\_

- 7. Gestionar la construcción del palacio municipal.
- 8. Remodelación del Hospital San Antonio.
- Fortalecimiento de Comités Municipales que sirven de apoyo al desarrollo de proyectos locales (CIDEAM, CMDR, CMJ, CLOPAD, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS, SCOUTS).
- 10. Fortalecimiento de la casa de la justicia, como garante de los derechos humanos en el municipio.
- 11. Propender por el acceso a la justicia y así garantizar la equidad entre los pobladores de nuestro municipio.
- 12. Promoción y protección de los derechos humanos en nuestro municipio.
- 13. Gestionar recursos de cofinanciación (humanos, financieros, tecnológicos) ante la cooperación internacional buscando desarrollar proyectos de gran magnitud para los taraceños.

Con las anteriores propuestas, pretendemos abarcar todos los sectores que nos competen dentro de la administración, esperando dar cabal cumplimiento a todas las necesidades que tenernos en nuestro municipio.

Atentamente,

HÉCTOR LEONIDAS GIRALDO ARANGO

C.C.: 8'039.208 Tarazá Antioquia

Alcalde 2012-2015